



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO DE DERECHO DEL TRABAJO
Y LA SEGURIDAD SOCIAL

EI DERECHO DEL TRABAJO Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

(Semestre Primavera 2023)

Profesor Luis Lizama Portal
llizama@derecho.uchile.cl

NATURALEZA: ELECTIVO
REQUISITOS: DERECHO DEL
TRABAJO I
NÚMERO DE CRÉDITOS: 4

I. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

El curso electivo "El derecho del trabajo y las nuevas tecnologías" pretende dar cuenta de la incidencia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la relación laboral.

Es evidente que el desarrollo de nuevas tecnologías ha producido un cambio en los modos de producción de los bienes y servicios, y la forma de entender la economía. Así, el trabajo en plataformas virtuales ha dado lugar a las denominadas "economía colaborativa", "economía de acceso" y "economía bajo demanda", que son modelos productivos que le plantean al derecho laboral el desafío de determinar si la prestación de servicios de las personas que los otorgan a terceros debe o no ser calificada de laboral.

Del mismo modo, en el trabajo a distancia y el teletrabajo es posible que el dependiente preste sus servicios personales en un lugar elegido por él y fuera de las instalaciones de la empresa, en virtud de que es posible trabajar o reportar la labor a través de medios informáticos, electrónicos o computacionales. Y esta modalidad de trabajo remota, regulada en forma reciente por la legislación nacional, tiene novedades en lo relativo a la jornada y descansos, la reversibilidad de la decisión, los riesgos laborales, el financiamiento de los equipos de trabajo, y el ejercicio de los derechos colectivos.

Por otra parte, los medios de control y vigilancia que el empleador puede utilizar gracias a las nuevas tecnologías (aplicaciones para medir productividad en el trabajo a domicilio, revisión de redes sociales, límites y controles del uso del correo electrónico) también plantean al derecho laboral el conflicto entre los derechos fundamentales del empleador



(propiedad y libertad de emprendimiento) y los derechos fundamentales del trabajador a la libertad de expresión y de emitir opiniones, a la inviolabilidad del hogar y el respeto a la honra y la vida privada, entre otros.

Finalmente, se efectuará un análisis somero del derecho laboral aplicable a los *eSports* (el derecho deportivo en entornos digitales).

En el curso, se pretende efectuar una revisión crítica de las soluciones que se han planteado en situaciones laborales concretas.

II. OBJETIVO GENERAL

Al final del curso, los alumnos deberán ser capaces analizar los distintos problemas y soluciones jurídicas que han planteado las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones en los modos de producción de bienes y servicios, y en particular, en la relación de trabajo.

III. CONTENIDOS DEL CURSO

Primera Unidad. La *gig economy* y el trabajo en plataformas virtuales

1. La *gig economy*, concepto y características.
2. Los tipos de *gig economy*: colaborativa, bajo demanda y de acceso.
3. El derecho del trabajo en la *gig economy*: el trabajo en plataformas virtuales *off line* y *online*.
4. El problema de la laboralidad en la prestación de servicios en plataformas virtuales.
5. Las decisiones judiciales a favor y en contra de la laboralidad en el trabajo en plataformas virtuales en el derecho comparado.
6. Las decisiones administrativas y judiciales en el derecho nacional para el trabajo en plataformas virtuales.
7. La ley N°21.451 sobre trabajo en empresas de plataformas digitales de servicios.
8. El trabajo dependiente en empresas de plataformas: contrato de trabajo, jornada laboral y remuneraciones.
9. El trabajo independiente en empresas de plataformas: derechos sociales, derechos fundamentales, derecho de desconexión y derechos colectivos.
10. Reglas comunes en el trabajo de plataformas: no discriminación algorítmica, portabilidad de datos, capacitación y elementos de protección personal.

Segunda Unidad. El trabajo a distancia y el teletrabajo

1. El trabajo a distancia como versión moderna del clásico trabajo a domicilio, y su



regulación en el derecho positivo chileno.

2. El teletrabajo como trabajo desde el domicilio.
3. La ley N°21.220 que regula el trabajo a distancia y el teletrabajo.
4. Definición, tipos, jornada laboral, derecho a desconexión, reversibilidad, principio de igualdad y voluntariedad, estipulaciones mínimas, gestión de los riesgos laborales, financiamiento de los elementos, equipos y herramientas de trabajo, y ejercicio de derechos colectivos.
5. El teletrabajo y el derecho comparado.
6. El teletrabajo y el derecho internacional.

Tercera Unidad. Las nuevas tecnologías y los derechos fundamentales del trabajador

1. Los derechos fundamentales del trabajador y las nuevas tecnologías (no discriminación laboral, vida privada, inviolabilidad de toda forma de comunicación privada).
2. Las nuevas tecnologías y los problemas que se producen en el ejercicio de las potestades del empleador.
3. El correo electrónico y la ponderación de derechos fundamentales.
4. El tratamiento de base de datos y sus distinciones (datos laborales, datos sensibles y datos públicos).
5. Revisión crítica del derecho internacional y extranjero.

Cuarta Unidad. El derecho laboral de los eSports

1. El derecho deportivo de los entornos digitales (eSports).
2. El derecho laboral aplicable a los eSports.

IV. METODOLOGÍA

Clases expositivas con apoyo de presentaciones y material de lectura. Análisis de casos nacionales y extranjeros, y de decisiones judiciales de derecho comparado.

V. EVALUACIÓN

Comprenderá un control parcial más el examen final.

VI. HORARIO

Martes de 15:50 a 16:50 horas y Jueves de 15:50 a 16:50 horas.

VII. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía obligatoria

- ARAB y FRONTAURA (2022). ARAB, Fernando y María Florencia FRONTAURA. “Descripción y análisis de la Ley N°21.431, que regula el contrato de trabajadores de empresas de plataformas digitales de servicios”, en *Revista de Derecho Aplicado LLM UC*, N°9, 2022.
- LIZAMA (2022). LIZAMA, Luis. “La calificación judicial del trabajo en plataformas en Chile”, en *El trabajo a través de plataformas digitales. Problemas y desafíos en Chile*, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2022.
- LIZAMA (2023). LIZAMA, Luis. “Los derechos colectivos en el trabajo de plataformas”, en *Libro en Homenaje al Profesor Francisco Tapia Guerrero*, Sociedad Chilena de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Santiago, 2023 (en edición).
- LIZAMA y LIZAMA (2019). LIZAMA, Luis y Diego LIZAMA. *Manual de derecho individual del trabajo*, Santiago, Der Ediciones, 2019.
- LIZAMA y LIZAMA (2021). LIZAMA, Luis y Diego LIZAMA. *El derecho del trabajo en las nuevas tecnologías*, Santiago, Der Ediciones, 2021.
- PÉREZ CAMPOS (2022). PÉREZ CAMPOS, Ana Isabel. *El teletrabajo internacional. Situación actual y propuestas de regulación*, Aranzadi, Madrid, 2022.
- PRASSL (2018). PRASSL, Jeremias. *Human as a Service. The promise and perils of work in the gig economy*, Oxford University Press, Oxford, 2018.
- SRNICEK (2018). SRNICEK, Nick. *Capitalismo de plataformas*, Caja Negra Editora, Buenos Aires, 2018.
- TÁLENS (2020). TÁLENS, Eduardo. *Incidencia de las redes sociales en el ámbito laboral y en la práctica procesal*, Francis Lefebvre, Madrid, 2020.
- TORANZO y ESTÉVEZ (2022). TORANZO, Felipe y Marlen ESTÉVEZ. *eSports: el derecho deportivo en entornos digitales*, La Ley, Madrid, 2022.

Bibliografía secundaria o complementaria

- ALOISI, Antonio y Valerio DE ESTEFANO. *Your boss is an algorithm. Artificial Intelligence, platform work and labour*, Hart Publishing, London, 2022.
- MELLA, Lourdes (ed.). *Trabajo a distancia y teletrabajo*, Pamplona, Thomson Reuters, 2015.
- PÉREZ CAPITÁN, Luis. *La controvertida delimitación del trabajo autónomo y asariado. El TRADE y el trabajo en las plataformas digitales*, Pamplona, Thomson Reuters, 2019.
- SUNDARARAJAN, Arun. *The Sharing Economy. The End of Employment and the Rise of Crowd-Based Capitalism*, London, The MIT Press, 2016.
- TODOLÍ, Adrián. *El trabajo en la era de la economía colaborativa*, Valencia, Editorial Tirant Lo Blanch, 2017.



Podcast “La vida es pega”

<https://open.spotify.com/show/78QsVPK3BX95DvTK4mM9nV?si=b7be7ddc12b54c9e>

BONHOMME (2021). BONHOMME, Macarena. “Visualizar el trabajo en plataformas virtuales”.

BORDACHAR (2022). BORDACHAR, Michelle. “La protección de datos personales en el lugar de trabajo”.

BUENDÍA (2023). BUENDÍA, Rodrigo. “Trabajo en plataformas y la idea republicana de Pettit”.

LEYTON (2021). LEYTON, Jorge. “Trabajar para un algoritmo”.

LÓPEZ (2022). LÓPEZ, Marcos. “Discriminación y control por algoritmos en la relación de trabajo”.

PALOMO (2023). PALOMO, Rodrigo. “El trabajo en plataformas: una visión desde Chile”.

PESSOA (2022). PESSOA, Rodrigo. “El trabajo en plataformas *online* y *off line*”.

RODRÍGUEZ (2022). RODRÍGUEZ, Luz María. “El trabajo en economía de plataformas y la OIT”.

TODOLÍ (2021). TODOLÍ, Adrián. “De cómo los derechos laborales mejoran la economía”.

TRUJILLO (2022). TRUJILLO, Francisco. “La fatiga electrónica en el trabajo”.

TRUJILLO (2021). TRUJILLO, Francisco. “La desconexión digital en el contrato de trabajo”.

8. PROGRAMACIÓN DE CLASES

Clase	Unidad	Tema	Material obligatorio
1	Introducción	Programa, metodología, evaluación, bibliografía y reglas del curso	
2	La <i>gig economy</i> y el trabajo en plataformas virtuales	La <i>gig economy</i> , concepto y características	SRNICEK (2018) RODRÍGUEZ (2022)
3	La <i>gig economy</i> y el trabajo en plataformas virtuales	El derecho del trabajo en la <i>gig economy</i> : el trabajo en plataformas virtuales <i>off line</i> y <i>online</i>	LIZAMA y LIZAMA (2021) PESSOA (2022)
4	La <i>gig economy</i> y el trabajo en plataformas virtuales	El problema de la laboralidad en la prestación de servicios en plataformas virtuales	PRASSL (2018) LEYTON (2021)
5	La <i>gig economy</i> y el trabajo en plataformas virtuales	Las decisiones judiciales a favor y en contra de la laboralidad en el trabajo en plataformas virtuales en el derecho comparado	LIZAMA y LIZAMA (2021) BONHOMME (2021)
6	La <i>gig economy</i> y el trabajo en plataformas virtuales	Las decisiones administrativas y judiciales en el derecho	LIZAMA (2022) BUENDÍA (2023)



		nacional para el trabajo en plataformas virtuales	
7	La <i>gig economy</i> y el trabajo en plataformas virtuales	La ley N°21.451 sobre trabajo en empresas de plataformas digitales de servicios	ARAB y FRONTAURA (2022) <i>PALOMO (2023)</i>
8	La <i>gig economy</i> y el trabajo en plataformas virtuales	El trabajo dependiente en empresas de plataformas: contrato de trabajo, jornada laboral y remuneraciones	ARAB y FRONTAURA (2022)
9	La <i>gig economy</i> y el trabajo en plataformas virtuales	El trabajo independiente en empresas de plataformas: derechos sociales, derechos fundamentales, derecho de desconexión y derechos colectivos.	LIZAMA (2023)
10	La <i>gig economy</i> y el trabajo en plataformas virtuales	Reglas comunes en el trabajo de plataformas: no discriminación algorítmica, portabilidad de datos, capacitación y elementos de protección personal.	LIZAMA (2023)
11	El trabajo a distancia y el teletrabajo	El trabajo a distancia (versión moderna del clásico trabajo a domicilio) y el teletrabajo (trabajo desde el domicilio)	LIZAMA y LIZAMA (2021)
12	El trabajo a distancia y el teletrabajo	La ley N°21.220 que regula el trabajo a distancia y el teletrabajo	LIZAMA y LIZAMA (2021)
13	El trabajo a distancia y el teletrabajo	Definición, tipos, jornada laboral, derecho a desconexión, reversibilidad, principio de igualdad y voluntariedad	LIZAMA y LIZAMA (2021) <i>TRUJILLO (2022)</i>
14	El trabajo a distancia y el teletrabajo	Estipulaciones mínimas, gestión de los riesgos	LIZAMA y LIZAMA (2021) <i>TRUJILLO (2023)</i>



		laborales, financiamiento de los elementos, equipos y herramientas de trabajo	
15	El trabajo a distancia y el teletrabajo	y ejercicio de derechos colectivos	LIZAMA y LIZAMA (2021)
16	El trabajo a distancia y el teletrabajo	El teletrabajo y el derecho comparado	PÉREZ CAMPOS (2022)
17	El trabajo a distancia y el teletrabajo	El teletrabajo y el derecho internacional	PÉREZ CAMPOS (2022)
18	Las nuevas tecnologías y los derechos fundamentales del trabajador	El límite a las potestades del empleador	LIZAMA y LIZAMA (2019)
19	Las nuevas tecnologías y los derechos fundamentales del trabajador	La no discriminación algorítmica en la relación laboral (selección y reclutamiento)	LIZAMA y LIZAMA (2021) <i>LÓPEZ (2022)</i>
20	Las nuevas tecnologías y los derechos fundamentales del trabajador	La no discriminación algorítmica en la relación laboral (durante el contrato y en el término)	LIZAMA y LIZAMA (2021)
21	Las nuevas tecnologías y los derechos fundamentales del trabajador	La vida privada e intimidad: el correo electrónico y la ponderación de derechos fundamentales	LIZAMA y LIZAMA (2021)
22	Las nuevas tecnologías y los derechos fundamentales del trabajador	La intimidad: el tratamiento de base de datos y sus distinciones (datos laborales, datos sensibles y datos públicos)	LIZAMA y LIZAMA (2021) <i>BORDACHAR (2022)</i>
23	Las nuevas tecnologías y los derechos fundamentales del trabajador	La libertad de expresión y las redes sociales	TÁLENS (2020)



24	Las nuevas tecnologías y los derechos fundamentales del trabajador	Revisión de la jurisprudencia nacional	Selección de fallos preparado por el profesor
25	eSports: aspectos laborales	El derecho deportivo en entornos digitales	TORANZO y ESTÉVEZ (2022)
26	eSports: aspectos laborales	El derecho laboral aplicable a los eSports	TORANZO y ESTÉVEZ (2022)